



POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA FSC

En **SM GLOBAL TRADING ALCALÁ, S.L. (MUESCO)** disponemos de un Sistema de Cadena de Custodia basado en el Estándar FSC de Cadena de Custodia FSC-STD-40-004 (versión 3-1), para ofrecer a nuestros clientes muebles de interior y elementos de madera para la construcción procedentes de fuentes sostenibles.

La Gerencia de **SM GLOBAL TRADING ALCALÁ, S.L. (MUESCO)** se compromete a proporcionar todos los medios necesarios para:

- Implantar y mantener los requisitos de cadena de custodia de acuerdo a los estándares de referencia, asegurando el cumplimiento de los requisitos sociales, de seguridad y salud laboral definidos por la norma de referencia y la legislación aplicable.
- Asegurar que las relaciones laborales son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo, ni existen prácticas que indiquen trabajo forzoso u obligatorio.
- Asegurar que no hay discriminación en el empleo y la ocupación. En **SM GLOBAL TRADING ALCALÁ, S.L. (MUESCO)** se respeta la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.
- No emplear a trabajadores por debajo de la edad mínima estipulada en la legislación vigente. Ninguna persona menor de 18 años está empleada en trabajo peligroso o pesado.
- Sensibilizar y formar de todo el personal en los requisitos del Sistema de Gestión de Cadena de Custodia FSC establecido.
- No comercializar productos de madera procedentes de talas ilegales o fuentes conflictivas, exigiendo a los proveedores y contratistas su parte de responsabilidad en este objetivo común.

La Gerencia de **SM GLOBAL TRADING ALCALÁ, S.L. (MUESCO)** difundirá esta política para que sea conocida por los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes, así como otras partes interesadas.

En Alcalá La Real, a 20 de julio de 2023

Fdo. Jose Antonio Sánchez Martín
Gerente de **SM GLOBAL TRADING ALCALÁ, S.L. (MUESCO)**